

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
CARUAFRIENDS S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA EMPRESA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
CARUAFRIENDS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 16 de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía, ubicadas Quito, en la calle Abdon Calderon y Cumanda, siendo las 10:00 a.m., se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía de sociedad anónima **EMPRESA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CARUAFRIENDS S.A.**, con la presencia del cien por ciento de las participaciones del capital social encontrándose presente de esta manera el ciento por ciento del capital social de la **COMPAÑIA EMPRESA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CARUAFRIENDS S.A.**

Por encontrarse presente el 100% del capital de la **COMPAÑIA EMPRESA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CARUAFRIENDS S.A.**, se instala la Junta General Universal extraordinaria de socios, con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- APROBACION DE BALANCES 2019.

Preside la Junta la señora TRAVEZ ARMAS MERCYYOLANDA, y actúa como ~~Secretaria~~ **ad-hoc** el señor **FLORES VERGARAGRACIELA LILIANA**.

1.- En el primer punto del orden del día se pone en consideración ~~de los socios~~ la moción de aprobar los balances del periodo fiscal 2019. Los socios presentes ~~por unanimidad~~ aprueban la moción, el mismo que consta del expediente respectivo y es parte ~~integrante de la~~ presente acta.

No teniendo nada más que tratar se declara un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía de sociedad anónima **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CARUAFRIENDS S.A.**

Una vez concluido el receso se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por unanimidad por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, la junta concluye a las 12h30.


FLORES VERGARA GRACIELA LILIANA
SOCIO-SECRETARIO AD-HOC